



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/2347/2017
BITÁCORA: 29/BW-0152/09/17

Tlaxcala, Tlaxcala, a 03 de octubre de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

C. AMELIA SANCHEZ CARMONA
DOMICILIO: CALLE CARRETERA TLAXCO-APIZACO KM 2.5 S/N;
COLONIA LA LOMA DEL JARDIN, C.P. 90277; LA LOMA
MUNICIPIO DE TLAXCO; TLAXCALA

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 28 de septiembre de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 24 de agosto de 2017, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **ASERRADERO ARSAN**, integrada en el **LIBRO TLAX, TIPO TM, VOLUMEN 1, NÚMERO 2, AÑO 17**, Código de Identificación **T-29-034-SAC-001/17**; ubicado en **domicilio: KM. 2.5 CARRETERA TLAXCO-APIZACO LA LOMA TLAXCO, C.P. 90250, TLAXCO, TLAXCALA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de Aserradero, autorizada mediante Oficio Número **DFT/R/2072/2017**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUL

"Por un uso responsable del papel, las copias de reconocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio. - Delegado Federal de la PROFEPA.- Ciudad Subdelegado de Planeación y Fomento Sectorial. - A fin de que se designe personal a su cargo para que haga entrega del presente.

RVCH/IEP/HCE/MRR

